

FICHA TÉCNICA

1. Producto:

Nombre: **ACTIVUS® SC**

2. Número de registro:

25.551

Denominación común

ÓRDAGO SC

3. Composición:

PENDIMETALINA 40% p/v (400 g/l) (36,04% p/p)
Contiene pendimetalina y 1,2-benzisotiazol-3 (2H)-ona (CAS 2634-33-5).
Puede provocar una reacción alérgica.

4. Formulación:

Suspensión concentrada (SC)

5. Descripción:

Herbicida preemergente de las malas hierbas y selectivo en múltiples cultivos.

6. Clasificación toxicológica:



ATENCIÓN

H361d Se sospecha que daña al feto.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
P261 Evitar respirar la niebla de pulverización.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 Recoger el vertido.
P201+P202 Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P280 Llevar guantes y prendas de protección.
P391 Recoger el vertido.
P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

7. Presentación:

1 L, 5 L, 20L

8. Aplicaciones autorizadas, dosis y modo de empleo:

Aplicar mediante pulverización al suelo a baja presión a las dosis especificadas en pre-emergencia o post-emergencia precoz y con un volumen de caldo comprendido entre los 200-600 l/ha. Se recomienda utilizar la dosis más alta en suelos con alto contenido en materia orgánica o arcilla y las dosis más bajas en suelos ligeros. Realizar una sola aplicación por campaña y después de la aplicación, el producto debe ser incorporado al suelo por el riego, lluvia o de forma mecánica.

CULTIVOS	CONDICIONAMIENTOS	DOSIS
Ajos, maíz, mijo* y sorgo*	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña.	3 - 5 l/ha
Soja y girasol	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-siembra.	
Algodonero, guisante para grano, judías para grano, altramuces (incluye altramuces verdes y altramuces secos)*, garbanzos (incluye garbanzos verdes)*, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina)*, habas para grano*, habas verdes (con y sin vaina)*, judías verdes*, lentejas (incluye lentejas verdes)*, leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta y zulla)*	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo en pre-siembra o preemergencia en una sola aplicación por campaña.	
Pimiento	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante.	
Trigo, cebada, patata y boniato*	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo en preemergencia en una sola aplicación por campaña.	
Cítricos, frutales de hueso, frutales de pepita, almendro*, avellano*, castaño*, nogal*, nogal del Pecán*, pino*, pistachero*, otros frutales de hoja caduca (Bertholettia excelsa (nuez del Brasil))* y caqui*	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña antes de la floración.	
Fresal	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante al final de la parada invernal.	
Vid	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña al final del letargo.	

Tabaco	Contra malas hierbas: aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas.	10 cc/l
	Para deshijado: aplicar en pulverización normal con tractor y manual dirigida al suelo, al aparecer las primeras flores, en una sola aplicación por campaña.	
Cebolla de siembra directa, chalote*, colza* y cártamo*	Aplicar en pulverización normal, dirigida al suelo en preemergencia o post-emergencia temprana (1-3 hojas), y en una sola aplicación por campaña.	2,5 - 4 l/ha
Tomate y berenjena*	Aplicar realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante o post-trasplante entre líneas.	
Alcachofa, apio, brécol, cebolla de trasplante, coliflor, repollo, coles de Bruselas*, puerro*, cebolleta* y cebollino*	Aplicar en pulverización normal dirigida al suelo, realizando una única aplicación por campaña en pre-trasplante.	

PLAZO DE SEGURIDAD: Tabaco (deshijado): 21 días. / Resto de cultivos: No procede.

*Con respecto a los usos menores autorizados frutales de cáscara (almendro, avellano, castaño, nogal, nuez del Pecán, pino piñonero y pistachero), otros frutales de hoja caduca (*Berthotellia excelsa* (nuez del Brasil)), caqui, puerro, chalote, cebolleta, cebollino, colza, cártamo, coles de Bruselas, judías verdes, habas verdes (con y sin vaina), habas para grano, guisantes verdes (incluye guisantes secos y guisantes con vaina), garbanzos (incluye garbanzos verdes), lentejas (incluye lentejas verdes), altramuces (incluye altramuces verdes), leguminosas forrajeras (alverja, yeros, veza, haba forrajera, trébol, soja, guisante, altramuz, almorta, esparceta y zulla), boniato, mijo, sorgo y berenjena la responsabilidad en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor recaerá sobre la persona que utilice el producto fitosanitario tal y como se establece en el tercer párrafo del artículo 51.5 del Reglamento (CE) 1107/2009.

Antes de utilizar el producto lea detenidamente las instrucciones contenidas en la etiqueta del envase (cultivos, dosis, precauciones, etc.). La información contenida en este documento no dispensa de la lectura de la etiqueta y la ficha de datos de seguridad correspondiente.